

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"RENOVAENERGIA S.A." LLEVADA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de Marzo de 2015 a las 15:00 horas en el domicilio de la Compañía **RENOVAENERGIA S.A.**, ubicado en el Pasaje Sánchez Melo 021-37 y Av. Galo Plaza Lasso, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

1. Señor Christian Marcelo Marín Romo, propietario de 35466 participaciones iguales e indivisibles y acumuladas de un dólar americano cada una, con un valor de US\$ 35.466,00, con derecho a 35466 votos.
2. Señora Yoleysi Fernández Faría, propietaria de 35466 participaciones iguales e indivisibles y acumuladas de un dólar americano cada una, con un valor de US\$ 35.466,00, con derecho a 35466 votos.

Capital presente US\$ 70.932,00; socios presentes 2 (dos); participaciones representadas presente c/a novecientos treinta y dos (US\$ 70.932,00).

Como se halla presente el ciento por ciento del capital de la compañía y presentes los 2 socios que lo conforman, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, al tenor de lo previsto en el Art. 280 de la vigente ley de compañías y lo establecido en los estatutos sociales de la firma con el objeto de conocer y resolver acerca de la designación de Gerente y Presidente que fueron previas y determinadamente acordadas por ellos, sobre los cuales declararon que se hallan suficientemente informados por lo que suscribieron la presente acta en señal de conformidad y solicitan por unanimidad al señor Cristian Marcelo Marín Romo que en calidad de Presidente de la Compañía, presida esta junta a la que a manera de orden del día tratará el siguiente punto orden del día:

- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- APROPIACION DE RESERVA LEGAL

Preside esta Junta General, el señor Christian Marcelo Marín Romo en calidad de Presidente de la Compañía, quien a su vez nombra que actúe como secretario ad-hoc a Yoleysi Fernández Faría, la misma que manifiesta que ha procedido a verificar la concurrencia de los socios, indicando que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía y presentes los dos socios que lo conforman.

La Presidencia antes de declarar instalada la Junta, pide que los socios se pronuncien acerca de la celebración de la misma e indican la aceptación del orden del día de la misma. Los socios concurrentes a la Junta por unanimidad resuelven aceptar expresamente la celebración de la misma a la vez que manifiestan su total conformidad con el orden del día de la misma.

La Presidencia declara instalada la Junta, pide que se trate los dos puntos expuestos en el orden del día, a lo cual los socios constituyentes de la compañía una vez revisados y leídos los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014 los aprueban por unanimidad. Respecto a la apropiación del 10% de reserva legal sobre la utilidad después de participación e impuesto a la renta obtenido en el ejercicio fiscal 2014, los socios resuelven se efectúe dicha apropiación de conformidad con lo establecido por el organismo de control y la ley.

Como no existe más asuntos a tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la cual redactada, dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente ella en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación de los concurrentes.

Se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas.



Sr. Cristóbal Marcelo Marín Sosa
SCTO



Srta. Yoluydi Fernández Fariá
SCTO



Sr. Cristóbal Marcelo Marín Sosa
PRESIDENTE



Srta. Yoluydi Fernández Fariá
SECRETARIO AD-HOC